



BOLETIN

DE LA

CAMARA OFICIAL UVERA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

SEMANTAL	
Almería y provincia	0'50 pesetas al mes.
Provincias	0'75 " "
Extranjero	12'60 medio año.

DIARIO

La suscripción valdrá doble precio.

REDACCION Y ADMINIS- TRACION

Oficinas de la Cámara Oficial
Uvera.

BULEVAR DEL PRINCIPE

PRECIOS DE ANUNCIOS

Para los industriales y productores de
Almería y provincia, precios
convencionales.

Para el extranjero, cincuenta céntimos
línea.

Resultado de una gestión

Consecuentes con nuestro criterio y decididos a cumplir el propósito de mantener constante comunicación con la **masa productora**, para que a cada momento conozca la **marcha de las gestiones** realizadas en beneficio de la colectividad, damos hoy pública cuenta del motivo y resultados de nuestro viaje a Madrid.

Tuvo éste por objeto recomendar la concesión de un coeficiente económico en el nuevo Tratado hispano-alemán para las uvas de Almería y recabar del Gobierno la promesa de una seria negociación con el de Norteamérica a fin de conseguir la reapertura del mercado norteamericano a nuestras uvas.

Respecto de la primera cuestión podemos anticipar que la propuesta de nuestro Gobierno a la Comisión negociadora alemana concerniente a la uva de Almería es de cinco marcos por los 100 kilogramos, peso neto, contra los quince marcos con que figura en el «modus vivendi»; que dicha propuesta ha sido admitida, en principio, por los representantes alemanes y que el Gobierno se halla dispuesto en beneficio de nuestro fruto a mantenerla y defenderla, haciendo con-

cesiones transaccionales, si necesario fuese, especialmente en los vinos, motivo de la denuncia del Tratado anterior, accediendo a la fijación de derechos aduaneros por parte de Alemania iguales a los que rigen en la actualidad para sus similares italianos, no obstante el trato de nación más favorecida concedido a Italia en el último convenio comercial italo-alemán.

Nuestra impresión es que lograremos para la uva de Almería la tarifa propuesta por España, sin que ahora, como la vez anterior, sea obstáculo el interés vitivinícola español. No existe más temor que las posibles diferencias que puedan surgir durante la discusión del Tratado con motivo de la protección española a los colorantes químicos nacionales fuertemente gravados en el nuevo arancel y de cuyos productos tiene Alemania la exclusiva del comercio mundial y grande interés en mantener en España el monopolio. Creemos, sin embargo, que fácilmente será dominada la cuestión a cambio de concesiones en otros sectores de la producción española y tolerancia en la admisión de diferentes productos manufacturados alemanes.

En cuanto a la cuestión de Norteamérica también traemos una impresión fran-